

000212

211



EXPEDIENTE: EXH. TUX.004/2009, RELATIVO A LA AVERIGUACION PREVIA AP/PGR/SIEDO/UEITA/047/2008 INSTRUIDA EN LA UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACION DE TERRORISMO, ACOPIO Y TRAFICO DE ARMAS, DE LA SUBPROCURADURIA DE INVESTIGACION ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA ORGANIZADA EN MEXICO, D.F.

----- ACUERDO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS. -----

--- En la ciudad de Tuxpan, Estado de Veracruz, siendo las trece horas con treinta y cinco minutos del día veintitrés de Marzo del año 2009, dos mil nueve.-----

- - - TENGASE, por recibido el acuse del oficio numero 039/2009 de fecha diecinueve de Marzo del año en curso, dirigido a [REDACTED]

JOS AME



EL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN, a través de los Juzgados de Distrito de Amparo N. VER.

PROCURADOR REGIONAL DE JUSTICIA EN EL ESTADO ZONA NORTE EN TUXPAN, VERACRUZ, constante de una foja útil, mediante el cual se le solicita informe a esta Representación Social de la Federación, si cuenta con antecedentes de averiguaciones previas, actas circunstanciadas o cualquier otro registro en el que aparezcan **GABRIEL ALBERTO CRUZ SÁNCHEZ** o **RAYMUNDO RIVERA BRAVO**, alias **ANTONIO MONTAÑO TORRES** y de **EDMUNDO REYES AMAYA** y/o **ANDRÉS REYES AMAYA** y/o **ANDRÉS REYEZ AMAYA**; por lo cual con fundamento en lo establecido por los artículos 18, 19 y 206 del Código Federal de Procedimientos Penales, es de acordarse y se:-----

----- ACUERDA -----

- - - UNICO.- Agréguese a los autos del presente Exhorto, el documento anteriormente descrito, a fin de que surta los efectos legales a que haya lugar.-----

----- CUMPLASE -----

--- Así, lo acordó y firmo el [REDACTED] **RIVERA**, AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACION, ENCARGADO DE LA MESA DE EXHORTOS ADSCRITO A LA SUBDELEGACION DE PROCEDIMIENTOS PENALES "A" ZONA NORTE, quien actúa con testigos de asistencia que al final firman para debida constancia de lo actuado.-----

----- DAMOS FE. -----

Testigo de Asistencia

Testigo de Asistencia

[REDACTED]

DE LA REPUBLICA  
DE LA FEDERACION  
DE INVESTIGACION  
DE LA REPUBLICA  
DE LA FEDERACION  
SERVICIO DE A LA  
INVESTIGACION  
DE LA REPUBLICA



83-71463



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPUBLICA.  
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA  
FEDERACIÓN.  
MESA: EXHORTOS  
OFICIO: 039/2009  
EXPEDIENTE: EXH. TUX./004/2009

000213

212

EXPEDIENTE: EXH. TUX.004/2009, RELATIVO A LA AVERIGUACION PREVIA AP/PGR/SIEDO/UEITA/047/2008 INSTRUIDA EN LA UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACION DE TERRORISMO, ACOPIO Y TRAFICO DE ARMAS, DE LA SUBPROCURADURIA DE INVESTIGACION ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA ORGANIZADA EN MEXICO, D.F.

"2009, Año de la Reforma Liberal"

ASUNTO: SE SOLICITA INFORMACION.

Tuxpán, Ver., a 19 de Marzo del año 2009.



SUBPROCURADOR REGIONAL DE JUSTICIA EN EL ESTADO ZONA NORTE.  
TUXPÁN DE RODRIGUEZ CANO, VERACRUZ.

PRESENTE.  
Octavo de Distrito  
en Materia de Amparo

En cumplimiento a mi acuerdo dictado en los autos del exhorto número EXH/TUX/004/2009, relativo a la Averiguación Previa numero AP/PGR/SIEDO/UEITA/047/2008 y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102, apartado "A", de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2°, 3°, fracción III, 44, fracción II, 168, 180 y 206, del Código Federal de Procedimientos Penales, y 4°, fracción I, inciso A), 20, fracción I, inciso a) y 21, de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; en atención al diverso numero SIEDO/UEITA/1917/2009, de fecha veintitrés de febrero del año en curso, suscrito por el C. Lic. Emigdio Arturo Morales García, Agente del Ministerio Público de la Federación, Adscrito a la Unidad Especializada en Investigación de Terrorismo, Acopio y Tráfico de Armas, se le solicita informe a esta Fiscalía a la brevedad posible, si cuenta con antecedentes de averiguaciones previas, actas, circunstanciadas o cualquier otro registro en el que aparezcan **GABRIEL ALBERTO GRUZ SÁNCHEZ** o **RAYMUNDO RIVERA BRAVO**, alias **ANTONIO MONTAÑO TORRES** y de **EDMUNDO REYES AMAYA** y/o **ANDRES REYES AMAYA** y/o **ANDRES REYES AMAYA**, en un término de 48 horas hábiles a partir de su recepción, quedando apercibido en términos del artículo 42, del Código Federal de Procedimientos Penales.

Significo mi domicilio en Carretera a la Barra Norte en el Kilómetro 7.5 Colonia Ex ejido la Calzada de esta Ciudad. (a un costado de la Universidad Veracruzana Facultad de Comercio).

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN  
EL C. AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN  
ENCARGADO DE LA MESA DE EXHORTOS



Subdelegado de Procedimientos Penales "A" Zona Norte. Para su conocimiento.

AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN  
Adscrito a los Juzgados Séptimo y Octavo de Distrito en Materia de Amparo  
TUXPÁN, VERACRUZ







EXPEDIENTE: EXH. TUX.004/2009, RELATIVO A LA AVERIGUACION PREVIA AP/PGR/SIEDO/UEITA/047/2008 INSTRUIDA EN LA UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACION DE TERRORISMO, ACOPIO Y TRAFICO DE ARMAS, DE LA SUBPROCURADURIA DE INVESTIGACION ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA ORGANIZADA EN MEXICO, D.F.

----- ACUERDO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS. -----

- - - En la ciudad de Tuxpan, Estado de Veracruz, siendo las trece horas con cincuenta minutos del día veintitrés de Marzo del año 2009, dos mil nueve.-----

- - - TENGASE, por recibido el acuse del oficio numero 037/2009 de fecha diecinueve de Marzo del año en curso, dirigido al C. TITULAR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD EN TUXPAN, VERACRUZ, constante de una foja útil, mediante el cual se le solicita informe a esta Fiscalía de la Federación, si cuenta con algún inmueble o comercio registrado a nombre de **GABRIEL ALBERTO CRUZ SÁNCHEZ** o **RAYMUNDO RIVERA BRAVO**, alias **ANTONIO MONTAÑO TORRES** y de **EDMUNDO REYES AMAYA** y/o **ANDRES REYES AMAYA** y/o **ANDRES REYEZ AMAYA**; por lo cual con fundamento en lo establecido por los artículos 18, 19 y 206 del Código Federal de Procedimientos Penales, es de acordarse y se:-----



MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN

Juzgado de Distrito de Amozoc, VER.

----- ACUERDA -----

- - UNICO.- Agréguese a los autos del presente Exhorto, el documento anteriormente descrito, a fin de que surta los efectos legales a que haya lugar.-----

----- CUMPLASE -----

- - - Así, lo acordó y firmo el C. [REDACTED] **RIVERA, AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACION, ENCARGADO DE LA MESA DE EXHORTOS ADSCRITO A LA SUBDELEGACION DE PROCEDIMIENTOS PENALES "A" ZONA NORTE**, quien actúa con testigos de asistencia que al final firman para debida constancia de lo actuado.-----

DAMOS FE.

Testigo de Asistencia

Testigo de Asistencia



LA REPUBLICA  
INVESTIGACION  
TERRORISMO

OS HUMANOS  
INVESTIGACION  
DE



Tel = 8345012



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPUBLICA.  
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA  
FEDERACIÓN.  
MESA: EXHORTOS  
OFICIO: 037/2009  
EXPEDIENTE: EXH. TUX./004/2009

000215

EXPEDIENTE: EXH. TUX.004/2009, RELATIVO A LA AVERIGUACION PREVIA AP/PGR/SIEDO/UEITA/047/2008 INSTRUIDA EN LA UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACION DE TERRORISMO, ACOPIO Y TRAFICO DE ARMAS, DE LA SUBPROCURADURIA DE INVESTIGACION ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA ORGANIZADA EN MEXICO, D.F.

214

"2009, Año de la Reforma Liberal"

ASUNTO: SE SOLICITA INFORMACION.

Tuxpan, Ver., a 19 de Marzo del año 2009.

C. TITULAR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD.  
TUXPAN DE RODRIGUEZ CANO, VERACRUZ.  
PRESENTE.

Amparo cumplimiento a mi acuerdo dictado en los autos del exhorto número EXH/TUX/004/2009, relativo a la Averiguación Previa numero AP/PGR/SIEDO/UEITA/047/2008 y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102 apartado "A", de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2º, 3º, fracción III, 44, fracción II, 168, 180 y 206, del Código Federal de Procedimientos Penales, y 4º, fracción I, inciso A), 20, fracción I, inciso a) y 21, de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; en atención al diverso numero SIEDO/UEITA/1917/2009, de fecha veintitrés de febrero del año en curso, suscrito por el C. Lic. Emigdio Arturo Morales García, Agente del Ministerio Público de la Federación, Adscrito a la Unidad Especializada en Investigación de Terrorismo, Acopio y Tráfico de Armas, se le solicita informe a esta Fiscalía a la brevedad posible, si cuenta con información de algún inmueble o comercio registrado a nombre de **GABRIEL ALBERTO CRUZ SÁNCHEZ** o **RAYMUNDO RIVERA BRAVO**, alias **ANTONIO MONTAÑO TORRES** y de **EDMUNDO REYES AMAYA** y/o **ANDRES REYES AMAYA** y/o **ANDRÉS REYES AMAYA**, en un término de 48 horas hábiles a partir de su recepción, quedando apercibido en términos del artículo 42, del Código Federal de Procedimientos Penales.

Significo mi domicilio en Carretera a la Barra Norte en el kilómetro 7.5 Colonia Ejido la Calzada de esta ciudad. (a un costado de la Universidad Veracruzana Facultad de Comercio).

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN  
EL C. AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN  
ENCARGADO DE LA MESA DE EXHORTOS

[Redacted signature area]

AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN  
Adscrito a los Juzgados Séptimo y Octavo de Distrito en Materia de Amparo  
TUXPAN, VER.

C.c.p. Lic. Saul Rodriguez Sanabria.- Subdelegado de Procedimientos Penales "A" Zona Norte. Para su conocimiento.-  
Presente.  
Madu

45012  
13:50  
[Handwritten notes and stamps]





EXPEDIENTE: EXH. TUX.004/2009, RELATIVO A LA AVERIGUACION PREVIA AP/PGR/SIEDO/UEITA/047/2008 INSTRUIDA EN LA UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACION DE TERRORISMO, ACOPIO Y TRAFICO DE ARMAS, DE LA SUBPROCURADURIA DE INVESTIGACION ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA ORGANIZADA EN MEXICO, D.F.

216

215

----- ACUERDO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS. -----

--- En la ciudad de Tuxpan, Estado de Veracruz, siendo las dieciséis horas con cuarenta y dos minutos del día 24 veinticuatro de Marzo del año 2009, dos mil nueve.

--- TENGASE, por recibido el oficio numero CT/JUR/264/2009 de fecha veintitrés de Marzo del año en curso, signado por el Licenciado [REDACTED]

**DIRECTOR DEL CENTRO DE READAPTACION SOCIAL ZONA NORTE EN EL ESTADO**, con residencia en esta ciudad de Tuxpan, Veracruz, constante de una foja útil, mediante el cual da contestación al oficio 040/2009 de fecha diecinueve de marzo de los corrientes, mismo que informa con resultados negativos; por lo cual con fundamento en lo establecido por los artículos 18, 19 y 206 del Código Federal de Procedimientos Penales, es de acordarse y se:-----

MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACION  
Juzgado de Amparo  
VER

----- ACUERDA -----

- UNICO.- Agréguese a los autos del presente Exhorto, el documento anteriormente descrito, a fin de que surta los efectos legales a que haya lugar.---

----- CUMPLASE -----

--- Así, lo acordó y firmo el C. LICENCIADO [REDACTED]

**AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACION, ENCARGADO DE LA MESA DE EXHORTOS ADSCRITO A LA SUBDELEGACION DE PROCEDIMIENTOS PENALES "A" ZONA NORTE**, quien actúa con testigos de asistencia que al final firman para debida constancia de lo actuado.-----

----- DAMOS FE. -----

Testigo de Asistencia [REDACTED]

Testigo de Asistencia [REDACTED]

DA ES INVESTIGACION  
Y TRAFICO DE ARMAS

LA REPUBLICA  
SERVICIOS A L  
BÚSQUEDA  
ECIDAS

16

16

16



000217

216

Secretaria de Gobierno  
Dirección General de Prevención y Readaptación Social

REPUBLICA  
DERECHOS HUMANOS  
TO Y SERVICIOS A LA  
IDAD.

DA DE BÚSQUEDA DE  
SAPARECIDAS



**ENLACE JURIDICO**

Tuxpan de R. Cano Ver. a 23 de Marzo de 2009  
Oficio Num. CT/JUR/264/2009  
Veracruz Late con Fuerza

AL C.

AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACION  
ENCARGADO DE LA MESA DE EXHORTOS  
TUXPAM, VERACRUZ  
PRESENTE.

En contestación a su oficio numero 040/2009 me permito informar a Usted, que haciendo una revisión minuciosa en los Libros de Gobierno de este Centro de Readaptación Social no se encontró dato alguno de Ingreso de **GABRIEL ALBERTO CRUZ SANCHEZ ò RAYMUNDO RIVERA BRAVO**, alias **ANTONIO MONTAÑO TORRES** y de **EDMUNDO REYES AMAYA** y/o **ANDRES REYES AMAYA**.

Esperando haber dado cumplimiento a lo solicitado reitero a Usted, la seguridad de mis respetos.

SECRETARIA DE **ATENTAMENTE**  
**SUFFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION**  
DIRECCION GENERAL  
VERACRUZ PREVENCIÓN Y READAPTACIÓN SOCIAL  
CENTRO DE READAPTACIÓN  
DE TUXPAM, V.

C.c.p.- Al Exp. Del Interno  
c.c.p.- Al Archivo  
LIC.FLS/LIC.GVM/ae.mcs.\*

Carretera a Tamiahua 5/N Km. 3.5  
C.P.92830 Tuxpan, Veracruz  
Tel. 01(783) 834-73-55

REPUBLICA

DERECHOS HUMANOS  
SERVICIOS A LA

DA DE BÚSQUEDA DE  
SAPARECIDAS



**PGR**

PROCURADURÍA  
GENERAL DE  
LA REPÚBLICA



EXPEDIENTE: EXH. TUX.004/2009, RELATIVO A LA AVERIGUACION PREVIA AP/PGR/SIEDO/UEITA/047/2008 INSTRUIDA EN LA UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACION DE TERRORISMO, ACOPIO Y TRAFICO DE ARMAS, DE LA SUBPROCURADURIA DE INVESTIGACION ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA ORGANIZADA EN MEXICO, D.F.

217

----- ACUERDO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS. -----

--- En la ciudad de Tuxpan, Estado de Veracruz, siendo las dieciocho horas del día 25 veinticinco de Marzo del año 2009, dos mil nueve. -----

--- TENGASE, por recibido el oficio numero AUX2º/023/2009 de fecha veinticinco de Marzo del año en curso, signado por el Licenciado [REDACTED]

**SUBPROCURADOR REGIONAL DE JUSTICIA DE LA ZONA NORTE (TUXPAN)**, con residencia en esta ciudad de Tuxpan, Veracruz, constante de una foja útil, mediante el cual da contestación al oficio 039/2009 de fecha diecinueve de marzo de los corrientes, mismo que informa con resultados negativos; por lo cual con fundamento en lo establecido por los artículos 18, 19 y 206 del Código Federal de Procedimientos Penales, es de acordarse y se:-----



MINISTERIO  
FEDERATIVO  
Juzgados  
de lo Penal  
de Amparo

----- ACUERDA -----

--- UNICO.- Agréguese a los autos del presente Exhorto, el documento anteriormente descrito, a fin de que surta los efectos legales a que haya lugar.---

----- CUMPLASE -----

--- Así, lo acordó y firmo el C. [REDACTED] **V.E.P. RIVERA, AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACION, ENCARGADO DE LA MESA DE EXHORTOS ADSCRITO A LA SUBDELEGACION DE PROCEDIMIENTOS PENALES "A" ZONA NORTE**, quien actúa con testigos de asistencia que al final firman para debida constancia de lo actuado.-----

----- DAMOS FE. -----

Testigo de Asistencia [Signature]

Testigo de Asistencia [Signature]



LA REPUBLICA  
INVESTIGACIONES  
DE LO PENAL  
OFICINA  
MEXICO D.F.

BOFOS RIVERA'S  
SECRETOS A LA  
COMUNIDAD DE  
MEXICO



Procuraduría General  
de Justicia

Subprocuraduría Regional de Justicia  
Zona Norte Poza Rica (Tuxpan).



Vivir y  
Progresar



VERACRUZ

218

000219

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
ESTADOS MEXICANOS  
SECRETARIA DE JUSTICIA  
DIRECCION DE DERECHOS HUMANOS  
SERVICIOS A LA

OFICIO: AUX2º/023/2009  
ASUNTO: El que se indica  
Tuxpan, Ver. 25 de Marzo de 2009  
"2010. Año del Bicentenario de la Independencia  
Nacional y del Centenario de la Revolución  
Mexicana"

**AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO  
DE LA FEDERACION ENCARGADO  
DE LA MESA DE EXHORTOS DE LA PGR.  
CIUDAD.**

VISTO  
VER  
zgad:s  
e  
npero

En atención a su oficio 039/2009 relativo el expediente TUX/004/2009 de fecha diecinueve de marzo del año en curso; me permito informar a Usted que al realizarse una búsqueda minuciosa en los Libros de Gobierno de todas y cada una de las Agencias del Ministerio Público Investigadoras y Municipales de esta Zona Norte a mi cargo **NO SE ENCONTRO INVESTIGACION MINISTERIAL** alguna relacionada con los CC. Gabriel Alberto Cruz Sánchez o Raymundo Rivera Bravo, alias Antonio Montaña Torres y de Edmundo Reyes Amaya y/o Andrés Reyes Amaya.

Esperando haber dado cumplimiento a lo solicitado, le envié a Usted un cordial saludo.

ATENTAMENTE

DE LA ZONA NORTE POZA RICA (TUXPAN)

C. c. p. LIC. SAUL RODRIGUEZ SANABRIA.- SUBDELEGADO DE PROCEDIMIENTOS PENALES "A"  
ZONA NORTE.- Para su conocimiento.- PRESENTE.  
C. c. p. EXPEDIENTE/ MINUTARIO.  
LIC. TCC/LIC. JNG/rhs

Calle Emiliano Zapata No.1  
Col. Adolfo Ruiz Cortines. C. p. 92880  
Tuxpan, Veracruz  
Tels. 01(783) 83- 7-14-54  
7-14-55, 7-14-63  
01-800-71-26-545

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
**RECIBIDO**  
25 MAR. 2009  
SUBDELEGACION DE PROCEDIMIENTOS PENALES  
ZONA NORTE TUXPAN, VER.

18:00hr





EXPEDIENTE: EXH. TUX.004/2009, RELATIVO A LA AVERIGUACION PREVIA AP/PGR/SIEDO/UEITA/047/2008 INSTRUIDA EN LA UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACION DE TERRORISMO, ACOPIO Y TRAFICO DE ARMAS, DE LA SUBPROCURADURIA DE INVESTIGACION ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA ORGANIZADA EN MEXICO, D.F.

----- ACUERDO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS. -----

--- En la ciudad de Tuxpan, Estado de Veracruz, siendo las catorce horas con treinta y ocho minutos del día 26 veintiséis de Marzo del año 2009, dos mil nueve. ---  
--- TENGASE, por recibido el oficio numero 198/09 de fecha veintiséis de Marzo del año en curso, signado por el Licenciado REYES MONROY REYNA, OFICIAL ENCARGADO DEL REGISTRO CIVIL, con residencia en esta ciudad de Tuxpan, Veracruz, constante de una foja útil, mediante el cual da contestación al oficio 036/2009 de fecha diecinueve de marzo de los corrientes, mismo que informa con resultados negativos; por lo cual con fundamento en lo establecido por los articulos 18, 19 y 206 del Código Federal de Procedimientos Penales, es de acordarse y se:-



MINISTERIO  
DE LA FEDERACION  
JUZGADOS  
de Distrito  
Amparo  
VEP

----- ACUERDA -----  
--- UNICO.- Agréguese a los autos del presente Exhorto, el documento anteriormente descrito, a fin de que surta los efectos legales a que haya lugar.---

----- CUMPLASE -----  
--- Así, lo acordó y firmo el C. LICENCIADO [REDACTED] RIVERA, AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACION, ENCARGADO DE LA MESA DE EXHORTOS ADSCRITO A LA SUBDELEGACION DE PROCEDIMIENTOS PENALES "A" ZONA NORTE, quien actúa con testigos de asistencia que al final firman para debida constancia de lo actuado.-----

----- DAMOS FE -----

Testigo de Asistencia

Testigo de Asistencia

AL DE LA REPUBLICA  
ESPECIALIZADA EN  
DELINCUENCIA ORGANIZADA  
Y TRAFICO DE ARMAS

CENTRO DE SERVICIOS A LA

BUSQUEDA DE  
EVIDENCIAS



Secretaría de Gobierno

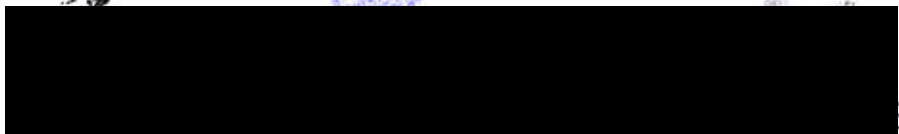
Dirección General del Registro Civil



220

AL DE LA REPUBLICA  
DERECHOS HUMANOS  
Y SERVICIOS A LA  
COMUNIDAD  
UNIDAD DE BÚSQUEDA DE  
PERSONAS DESAPARECIDAS

DEPENDENCIA: REGISTRO CIVIL  
ASUNTO: EL QUE SE INDICA  
OFICIO: 198/09



ERACIÓN

ENCARGADO DE LA MESA DE EXORTOS

PRESENTE:



EN ATENCIÓN A SU OFICIO : 036/2009, EXPEDIENTE: EXH.TUX./004/2009, DE FECHA 19 DE MARZO DEL 2009. DE LO CUAL ME PERMITO INFORMARLE LO SIGUIENTE:

QUE DESPUÉS DE HABER REALIZADO UNA BÚSQUEDA MINUCIOSA EN LOS ARCHIVOS EXISTENTES EN ESTA OFICIALIA DEL REGISTRO CIVIL DEL MUNICIPIO DE TUXPAM, VERACRUZ A MI CARGO, DEL AÑO 1930 A LA FECHA , NO SE ENCONTRO ANTECEDENTE DE REGISTRO DE ACTAS DE NACIMIENTOS , DEFUNCIÓN, MATRIMONIO O REGISTRO DE HIJOS A NOMBRE DE : GABRIEL ALBERTO CRUZ SÁNCHEZ , RAYMUNDO RIVERA BRAVO, ANTONIO MONTANO TORRES, EDMUNDO REYES AMAYA, ANDRES REYES AMAYA

POR LO ANTERIOR ESPERANDO LE SEA DE UTILIDAD DICHA INFORMACIÓN, ME DESPIDO DE USTED ENVIANDOLE UN CORDIAL SALUDO.

A T E N T A M E N T E  
TUXPAM DE RODRÍGUEZ CANO, VER, A 26 DE MARZO DEL 2009  
EL OFICIAL ENCARGADO DEL REGISTRO CIVIL



AGENCIA DEL MINISTERIO  
PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN  
Adscrito a los Juzgados  
Séptimo y Octavo de Distrito  
en Materia de Amparo  
TUXPAM, VER.

*[Handwritten Signature]*

14:38 hrs.  
26/03/2009.



Dirección General del  
Registro Civil  
TUXPAM